



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE LUCHA Y DA

ANUNCIO de 10 de agosto de 2024 sobre la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia. (2024081377)

La Federación Extremeña de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas, dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, de la Junta de Extremadura y Estatutos propios, hace pública la convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia de la misma.

El proceso electoral dará comienzo el 2 de septiembre de 2024.

La información relativa al proceso electoral se encontrará expuesta en la sede de la Federación Extremeña de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas en el Pabellón Multiusos, avenida Pierre de Coubertin, s/n., de Cáceres y en la Dirección General de Jóvenes y Deportes en avenida Valhondo, s/n., Complejo Administrativo III Milenio en Mérida.

Cáceres, 10 de agosto de 2024. El Presidente, ROBERTO RUBIO DÍAZ.